



No. 119 – 15 de febrero de 2013— Año XII

Preparado por: José Arcelio Gómez Prada

Contenido

Editorial Pág. 2

Noticias

El rostro de López Michelsen estará en nuevos billetes colombianos Pág. 2

Nelson Mandela en la nueva serie de billetes de Sudáfrica Pág. 3

Emisiones de guerra en Colombia – segunda parte

Resellos en tarjetas de los Telégrafos Nacionales Pág. 6

Memoria Numismática

Los billetes ordenados por el General Mosquera en 1861 Pág. 11

Curiosidades

Bonos (campesino colombiano y bazar de Cartagena) Pág.

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951

Editorial

Comenzamos el año XII de publicación ininterrumpida de este boletín, el cual se nos ha convertido en una tribuna fundamental para compartir, informar y aprender sobre la actividad numismática colombiana y también de otros países.

Cada año nos preguntamos sobre el alcance de nuestro boletín y si vale la pena seguir realizándolo, y aunque los intentos de tirar la toalla no dejan de circular, puede más el deseo de seguir cultivando y compartiendo la actividad que nos ha acompañado por más de 50 años.

Continuamos con las secciones acostumbradas, a través de las cuales

esperamos seguir manteniendo el interés de nuestros lectores.

Además de las noticias de los últimos meses y de las curiosidades, tenemos la segunda parte de las emisiones monetarias de guerra en Colombia, dedicada a una realizada en Bogotá y otra en Labranzagrande, Boyacá.

En Memoria numismática, nos referimos a la emisión de billetes de 1861, de la Tesorería Jeneral de los Estados Unidos de la Nueva Granada, ordenados por el General Tomás Cipriano de Mosquera.

Seguimos contando con la compañía de todos ustedes, quienes con su lectura, son el máximo aliciente para seguir adelante.

¡Bienvenidos al 2013!

Noticias

- **El rostro de López Michelsen estará en nuevos billetes colombianos:** El hombre que al decir de sus seguidores, "siempre que hablaba ponía a pensar al país" volverá a la mirada de los colombianos cuando la Junta Directiva del Banco de la República, en virtud de una reciente ley, determine que el rostro del presidente *Alfonso López Michelsen* (1913-2007) se imprima en una de las caras de los billetes colombianos. Cuando eso ocurra, *Policarpa Salavarieta*, *Julio Garavito*, *Francisco de Paula Santander*, *Jorge Eliécer Gaitán*, *José Asunción Silva* o *Jorge Isaacs* podrían ser reemplazados por el estadista o, a lo mejor, dar vida a un nuevo billete de otra denominación. La idea de imprimir el

rostro de López en los billetes surgió en el Congreso. "Una de las características del presidente fue la consolidación fiscal del país en un momento difícil para la economía", dice el representante *Óscar Marín*, ponente del proyecto. Explicó que la iniciativa de hacerle un homenaje nació de la bancada liberal del Congreso. La Ley 1599 del 21 de diciembre de 2012, también ordena que la imagen de López circule por el mundo como estampilla, que un programa de becas sobre derecho internacional humanitario lleve su nombre y que se construya un mausoleo en el Cementerio Central de Bogotá. Aunque la calidad de estadista de López es un argumento de peso que tuvo en cuenta el Congreso para impulsar esta ley, definir los rostros que van en los billetes genera polémica, como ocurrió con *Jorge Eliécer Gaitán* para los de 1.000 pesos y esta vez no será la excepción.

En la actualidad, aunque el Gobierno puede designar por decreto el personaje que adornará nuestro papel moneda, el diseño del mismo se escoge a través de un concurso, en el que se convocan a diferentes artistas colombianos para presentar sus propuestas. En el caso de la nueva familia de monedas, presentada en junio de 2012, el tema escogido por el Banco de la República fue resaltar la fauna y flora nacional, para lo que fueron convocados los artistas *Johana Calle* y *José Antonio Suárez*. Para el caso del expresidente *Alfonso López Michelsen*, será Emisor quien decida cuándo crear un billete con una nueva denominación en el que aparezca la imagen del líder. A diciembre de 2012, había en circulación en el país 2.188 millones de billetes (para un total de 42,9 billones de pesos), incluyendo 163 millones de billetes de uno, dos, cinco, 10, 20 y 50 pesos, equivalentes a 1.624 millones de pesos. Tomado de: <http://www.elcolombiano.com>



Alfonso López Michelsen, expresidente colombiano

Nelson Mandela en la nueva serie de billetes de Sudáfrica: A finales del año pasado, empezó a circular en Sudáfrica la nueva serie de billetes (compuesta por valores de 10, 20, 50, 100 y 200 rands) la cual tiene como imagen central por el anverso, el rostro del Premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela o "Madiba", como se

le conoce popularmente en su clan. El reverso de los billetes permanecerá como hasta el momento, con uno de los “cinco grandes” en cada billete: leopardo, león, búfalo, elefante y rinoceronte, supuestamente los más difíciles de abatir. Los flamantes billetes, que cuentan con nuevas medidas para detectar las falsificaciones, compartirán el curso legal con los antiguos. Nelson Mandela, que luchó durante 67 años contra el régimen de segregación racial del apartheid, impuesto por la minoría blanca sudafricana hasta su elección como presidente en 1994, llegó a 94 años en julio de 2012.



Nueva serie de billetes sudafricanos con la imagen de Nelson Mandela

Emisiones Monetarias de Guerra en Colombia – Segunda Parte

Quizá el más recordado conflicto interno que ha tenido Colombia – sin contar, por supuesto, el que se vive actualmente, desde hace más de 60 años y que esperamos finalice pronto – fue el sucedido entre 1899 y 1902, del cual hemos venido hablando y seguiremos haciéndolo, ya que fueron representativas las piezas numismáticas que empezaron a circular por esos días en diversos sitios del territorio nacional, debido a la escases de un circulante que tuviera alcance a lo largo del país.

En esta ocasión, nos referiremos a dos emisiones bastante raras, puestas en circulación durante dicho periodo de inestabilidad política. Una es de la ciudad de

Bogotá y la otra, de la localidad de Labranzagrande en el departamento de Boyacá.

La emisión de Bogotá fue ordenada en el año de 1902 por el Jefe Civil y Militar de esta plaza, general Emilio García. Para realizarla, fueron utilizadas un número indeterminado de tarjetas de diferentes valores de los Telégrafos Nacionales, las cuales estaban depositadas en caja sin ninguna utilización. Por la falta de recursos monetarios para los gastos de la guerra, estas tarjetas fueron reselladas y dadas a circulación como dinero efectivo.

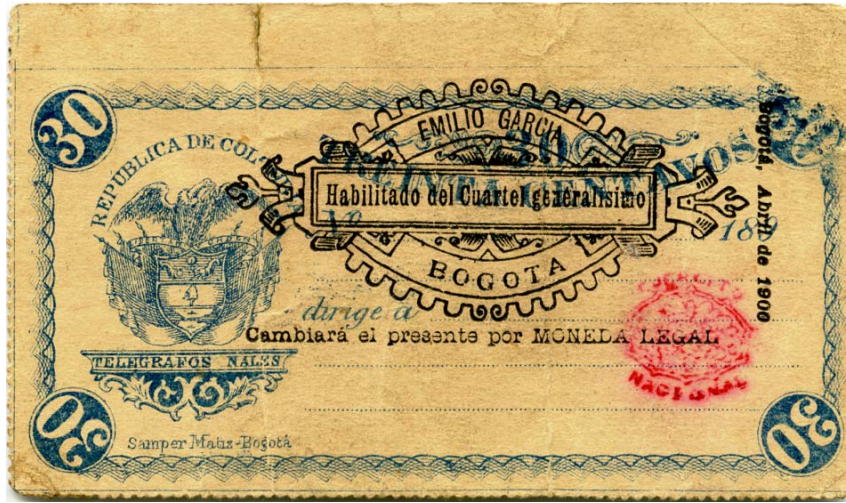
Los valores son: diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta, ochenta y noventa centavos, y un peso. Sólo se conocen resellados los valores de 10, 30 y 50 centavos, y el de 1 peso. El resello está en tinta negra y dice: "Emilio García. Habilitado del Cuartel Generalísimo. Bogotá. Cambiará el presente por moneda legal. Bogotá abril de 1900". No sabemos a cuánto llegó esta emisión, pero por la escases en el mercado actual, deducimos que fue muy limitada.



Diez centavos, Bogotá, 1900



Treinta centavos, Bogotá, 1900



Treinta centavos, Bogotá, 1900 (con resello rojo)



Detalle con resello del Ejército Nacional Liberal



Cincuenta centavos, Bogotá, 1900



Un peso, Bogotá, 1900

Otra emisión muy rara de este periodo de conflicto, es un billetico bastante rústico elaborado artesanalmente por valor de cincuenta centavos en papel de cuaderno. Por el anverso tiene la cifra "50" en la parte inferior y superior. Labranzagrande 1900. Ramón R. Calderón. Eduardo Echeverría. En diagonal, sobre las firmas, la palabra "Responsable".

Por el reverso la firma del cajero B. González. El color es rojo, por lo que suponemos que pertenecía al ejército liberal, asentado en dicha población.

No se conocen otros valores, ni otro igual a éste. No aparece registrado en Pick.





Cincuenta centavos, Labranzagrande, 1900 (anverso y reverso)

A pesar de que hemos reseñado algunas emisiones monetarias en Colombia durante este periodo de conflicto, no alcanzaron a ser tan numerosas como en otros países latinoamericanos. Es el caso de México, donde en la Revolución del Catorce, se emitieron numerosos billetes por el gobierno, los revolucionarios, los estados, las ciudades, las poblaciones y los particulares, quienes también emitieron fichas. El caso más abundante en Colombia fueron los resellos, que el Banco Nacional realizaba sobre billetes de bancos privados. Esto será tema para el próximo capítulo.

Memoria Numismática

Emisión de Vales de Tesorería de los Estados Unidos de la Nueva Granada de 1861. Respaldados por las Salinas nacionales

En el trabajo de investigación que realizamos sobre la presencia de la sal en la numismática y notafilia colombianas, encontramos una curiosa emisión que tenía como respaldo en parte, las rentas de salinas nacionales. Dada su importancia, hemos querido compartirla con ustedes.

El presidente provisorio de los Estados Unidos de la Nueva Granada, Tomás Cipriano de Mosquera, dictó en 1861 el Decreto 2591 sobre emisión de vales de Tesorería. Los valores fueron 1, 2, 3, 10, 20, 50 y 100 pesos y **tenían como respaldo el 60% del producto de las salinas**. De esta serie, sólo conocemos los de 1, 2, 3 y 100 pesos.

El de un peso equivalía a diez reales. Posee dos viñetas en las esquinas superiores: a la izquierda un barco, y a la derecha una locomotora de vapor. Tiene la cifra "1" a la izquierda, en el centro y a la derecha. "Vale UN PESO (o sean diez reales) de recibo en todas las oficinas de recaudación i pago de la Nación". Tiene dos firmas. Bogotá, septiembre 1 de 1861. Es unifax.



Tesorería Jeneral de los Estados Unidos de Nueva Granada, un peso, 1861

El de dos pesos equivalía a veinte reales. A la izquierda, de manera notoria, aparece la cifra "2", y en la parte superior de ella, superpuesto, el escudo nacional. Está firmado por Rafael Núñez y Simón de Herrera. Tiene el mismo texto del anterior. Posee un sello en color rojo, ilegible. Es unifax.



Tesorería Jeneral de los Estados Unidos de Nueva Granada, dos pesos, 1861

El de tres pesos equivalía a treinta reales. Tiene la cifra "3" en las dos esquinas superiores y en la parte central a manera de fondo. Hacia el centro de la parte

superior, tiene nueve estrellas alusivas a los nueve estados de la Nueva Granada. A lado y lado de la cifra central, hay alegorías referentes a la agricultura. El texto es el mismo de los anteriores. Posee dos firmas. No tiene fecha. Es unifax.



Tesorería Jeneral de los Estados Unidos de Nueva Granada, tres pesos

El de cien pesos equivalía a mil reales, una cifra bastante alta para la época. En las dos esquinas superiores tiene viñetas decorativas con la cifra "100", y como fondo, en la parte central, la misma cifra. En el centro también de la parte superior, una imagen del General Tomás Cipriano de Mosquera.

El texto es el mismo de los anteriores. Tiene dos firmas. Bogotá, septiembre 1 de 1861. Al igual que los otros valores, es unifax.



Tesorería Jeneral de los Estados Unidos de Nueva Granada, cien pesos, 1861

Curiosidades

En días pasados, un corresponsal nos preguntaba sobre un bono que tenía en su colección, y del cual no sabía su origen.

De igual manera, nosotros tampoco sabemos sobre quién y para qué fue emitido. Por esta razón, quisimos compartirlo para ver si alguno de los lectores nos puede dar luces al respecto.

El bono es igual por anverso y reverso. Dice: “El campesino colombiano pagará al portador diez pesos oro. La cifra “10” a la derecha y un campesino forjador de la riqueza nacional, labrando la tierra.

Está ilustrado con ramas de café. Por una de sus caras tiene un resello en tinta roja. Color blanco en el fondo y verde para el diseño.



Bono “El campesino colombiano” por diez pesos (anverso y reverso)

Otra curiosidad que queremos compartirles es un bono de cinco centavos de la ciudad de Cartagena, el cual tiene la siguiente información por el anverso: "El bazar pagará al portador 5 centavos en monedas corrientes. Cartagena 1900. No. 0156". Color rosado en el fondo y negro en el diseño.

Por el reverso tiene un sello que dice: "Rafael Ruíz G. Cartagena Rep – de Colombia".

Publicamos la imagen por cortesía del señor Danilo Parra.



Bono del Bazar de Cartaga por 5 centavos, 1900 (anverso y reverso)

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951